

PERGAMINO, Diciembre 23 de 1996.-

Al Señor
Intendente Municipal
ESCRIBANO ALCIDES F. SEQUEIRO
SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la **ORDENANZA** que este H. Cuerpo aprobó por unanimidad sobre tablas en la Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el día 20 de Diciembre de 1996, al considerar el Expediente: D-106/96 D.E. eleva Expte. D-2550/96 **SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS** Ref: Promueve contratación de personal temporario para efectuar barrido manual en barrios de la ciudad y otras tareas.-

Sancionándose la siguiente:

ORDENANZA :

ARTICULO 1º- Incorpórase al Detalle Sueldos Individuales Ejercicio 1996 prorrogado al Ejercicio 1997, Retribuciones Globales a los siguientes agentes:

PERSONAL JORNALIZADO TRANSITORIO
FINALIDAD 3 PROGRAMA 6

44 Agentes x 22 días x 3 meses 2.904 x \$ 12,32 = 35.777,28

FINALIDAD 3 PROGRAMA 3

06 Agentes x 22 días x 3 mese 396 x \$ 12,32 = 4.878,72

ARTICULO 2º- Modifícase el Presupuesto de Gastos Ejercicio 1996 al Ejercicio 1997 mediante las siguientes creaciones y ampliaciones:

CREACION:
FINALIDAD 3 PROGRAMA 3

1-1-1-2-2 Personal Jornalizado \$ 4.879.-

AMPLIACIONES
FINALIDAD 3 PROGRAMA 6

1-1-1-2-2 Personal Jornalizado \$ 35.778.-
1-1-1-3-2 Sueldo Anual Complementario \$ 2.982.-
1-1-1-4-1 Al I.P.S. \$ 4.652.-
1-1-1-4-2 Al I.O.M.A \$ 1.745.-

FINALIDAD 3 PROGRAMA 3

1-1-1-3-2	Sueldo Anual Complementario	\$	407.-
1-1-1-4-1	Al I,.P.S.	\$	635.-
1-1-1-4-2	Al I.O.M.A.	\$	238.-
	TOTAL CREACIONES Y AMPLIACIONES		<u>\$ 51.316.-</u>

ARTICULO 3º- Modifícase el Presupuesto de Gastos Ejercicio 1996
----- prorrogado al Ejercicio 1997, mediante la reducción
de la siguiente partida

FINALIDAD 1 PROGRAMA 1

1-1-2-16	Reorganización Estruct. Adm. Ley 11.685	\$	51.316.-
	TOTAL REDUCCIONES		<u>\$ 51.316.-</u>

ARTICULO 4º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efec-
----- tos.-

saludarlo atentamente.-

Hago propicia la oportunidad para

ORDENANZA N° 4263/96.-


Roberto Luis Azpeitia
SECRETARIO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Daniel Angel Coronel
PRESIDENTE

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE